



CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

DIRECCIÓN NACIONAL DE AUDITORÍAS INTERNAS

DNAI-AI-0051-2019

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA

INFORME GENERAL

Examen Especial al cumplimiento de recomendaciones establecidas en los informes aprobados por la Contraloría General del Estado, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2017

TIPO DE EXAMEN :

EE

PERIODO DESDE : 2013-01-01

HASTA : 2017-12-31

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA

Examen Especial al cumplimiento de recomendaciones establecidas en los informes aprobados por la Contraloría General del Estado en la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2017.

AUDITORÍA INTERNA
Quito – Ecuador

SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS

EPMHV	Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda
No.	Número

ÍNDICE

CONTENIDO

PÁGINA

Carta de presentación

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

Motivo del examen	2
Objetivo del examen	2
Alcance del examen	2
Base legal	3
Estructura orgánica	3
Objetivos de la entidad	4
Monto de recursos examinados	4
Servidores relacionados	4

CAPÍTULO II

RESULTADOS DEL EXAMEN

Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones	5
--	---

ANEXOS

Anexo 1.- Servidores Relacionados



Ref: Informe aprobado el

2019-01-31

Ciudad,

Señor
Gerente General
Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda
Presente

De mi consideración:

La Contraloría General del Estado, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, efectuó el examen especial al cumplimiento de recomendaciones establecidas en los informes aprobados por la Contraloría General del Estado en la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2017.

La acción de control se efectuó de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado. Estas normas requieren que el examen sea planificado y ejecutado para obtener certeza razonable de que la información y la documentación examinada no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, igualmente que las operaciones a las cuales corresponden, se hayan ejecutado de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, políticas y demás normas aplicables.

Debido a la naturaleza de la acción de control efectuada, los resultados se encuentran expresados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones que constan en el presente informe.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, las recomendaciones deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio.

Atentamente,

Ab. Rita Lucía Gallardo Ayala
DIRECTORA DE AUDITORÍA INTERNA
Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda

(uno)

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

Motivo del examen

El examen especial se efectuó en cumplimiento a la orden de trabajo 0003-EPMHV-AI-2018 emitida por la Directora de Auditoría Interna, el 19 de octubre de 2018 y con cargo al plan operativo de control 2018 de la Unidad de Auditoría Interna de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, aprobado por el señor Contralor General del Estado, mediante Acuerdo 042-CG-2017 de 27 de diciembre de 2017.

Objetivo del examen

Verificar el cumplimiento de las recomendaciones establecidas en los informes aprobados por la Contraloría General del Estado, por parte de los servidores a quienes se encuentran dirigidas las recomendaciones.

Alcance del examen

El examen especial se efectuó al cumplimiento de las recomendaciones establecidas en los informes aprobados por la Contraloría General del Estado, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2017.

Base legal

La Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda se creó con Ordenanza Metropolitana 0307 de 18 de marzo de 2010.

Estructura orgánica

El Directorio de la EPMHV con resolución aprobada de 9 de diciembre de 2015, derogó: el Reglamento Orgánico por Procesos expedido el 18 de diciembre de 2012; el Reglamento Interno de Administración del Talento Humano expedido el

(dos) *Juárez*

27 de febrero de 2013; así como todas las normas internas, secundarias o de menor jerarquía que se oponían o contravenían al nuevo Reglamento Orgánico Estructura y Funcional por Procesos, en los artículos 3, 8 y 10 se establece la siguiente estructura organizacional de gestión por procesos:

Gobernante: Directorio
 Gerencia General

Agregador de Valor: Gerencia Técnica
 Gerencia Corporativa de Negocios, Proyectos Especiales y Hábitat
 Gerencia de Desarrollo Social y Gestión de la Demanda

Habilitantes de Apoyo

y Asesoría: Dirección de Comunicación
 Asesoría Jurídica
 Dirección de Compras Públicas
 Dirección Administrativa Financiera
 Dirección de Planificación
 Asesoría Técnica
 Asesoría en Convenios y Negocios

Con resolución GC-EPMHV-2017-020 de 24 de octubre de 2017, se aprobó la reforma al Reglamento Orgánico Estructura y Funcional por procesos de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda – EPMHV, ubicando a la Dirección de Auditoría Interna como Proceso Habilitante Asesor.

Objetivos de la Entidad

Conforme con lo estipulado en el artículo 6 del Reglamento Orgánico Estructura y Funcional por Procesos de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, aprobado por el Directorio y en vigencia desde el 9 de diciembre de 2015, los objetivos institucionales son los siguientes:

(tres) función

- Promover la creación de soluciones habitacionales dignas y seguras para los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito.
- Priorizar proyectos de vivienda social y de relocalización para los sectores vulnerables del Distrito Metropolitano de Quito.
- Promover y gestionar la asociación estratégica para la generación de proyectos de hábitat y vivienda en el Distrito Metropolitano de Quito.
- Desarrollar proyectos innovadores de gestión comunitaria y paisajística de los sectores urbanos y rurales del Distrito Metropolitano de Quito.
- Generar hábitats sostenibles para el desarrollo integral de las zonas urbanas y rurales del Distrito Metropolitano de Quito.
- Gestionar, con criterios de eficiencia y equidad el uso más adecuado del suelo.

Monto de recursos examinados

Por la naturaleza del examen el monto de recursos es indeterminado.

Servidores relacionados

Se detallan en Anexo 1.

(cuatro) Suiza

CAPÍTULO II

RESULTADOS DEL EXAMEN

Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones

La Contraloría General del Estado a través de las Direcciones de Auditoría de Administración Central, Auditoría de Desarrollo Seccional y Seguridad Social, y Auditoría de Proyectos y Ambiental, aprobó los informes DAAC-0112-2015, DADSySS-0034-2015 y DAPyA-0052-2016 respectivamente, con un total de 35 recomendaciones emitidas, de las cuales 32 fueron consideradas para el análisis en el presente examen en tanto que 3 recomendaciones constantes en los dos últimos informes mencionados ya fueron evaluadas en los Exámenes especiales al registro, custodia y administración de Bienes de Larga Duración; y, a los subsistemas de planificación de talento humano; clasificación de puestos; reclutamiento y selección del personal; formación, capacitación, desarrollo profesional y evaluación de desempeño; y a los controles establecidos para la concesión de permisos y cumplimiento de la jornada laboral.

Auditoría determinó que las 32 recomendaciones analizadas se implementaron en su totalidad, afirmación sustentada en la documentación de respaldo presentada por los servidores a quienes estuvieron dirigidas, por lo que se estableció un cumplimiento del 100%, como se detalla a continuación:

No.	Informe Número	Fecha de aprobación de informe	Fecha de entrega a máxima autoridad	Total Recomendaciones analizadas	Calificación			
					Cumplida	Cumplida Parcialmente	Incumplida	No Aplicable
1	DAAC-0112-2015	2015-02-12	2015-03-19	1	1			
2	DADSySS-0034-2015	2015-03-19	2015-04-10	3	3			
3	DAPyA-0052-2016	2016-12-09	2016-12-27	28	28			
Total:				32	32	0	0	0
Porcentaje:				100%	100%	0%	0%	0%

Conclusión

Del seguimiento efectuado al cumplimiento de las recomendaciones establecidas en tres informes aprobados por la Contraloría General del Estado en la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, se determinó que todas las recomendaciones

(cinco) *Jucioff*

fueron cumplidas por los servidores a quienes estuvieron dirigidas, lo que permitió mejorar el sistema de control interno institucional.

Recomendación

Al Gerente General

1. Dispondrá a los Gerentes y Directores, continuar fortaleciendo los controles internos mediante disposiciones y supervisión del cumplimiento de las recomendaciones emitidas en los informes aprobados por la Contraloría General del Estado, adicionalmente solicitará informes del avance de su aplicación lo que permitirá realizar un seguimiento permanente que promueva la eficiencia y eficacia de las operaciones de la Entidad, así como la adopción oportuna de acciones correctivas.


Ab. Rita Lucía Gallardo Ayala
Directora de Auditoría Interna
Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda
(Seis) 